

EVALUACIÓN ORDINARIA (ESO Y BACHILLERATO)

- En todos los niveles, para la nota final de junio, se hará la media ponderada de las calificaciones de los distintos estándares de la 1ª y 2ª evaluación. Se podrá subir esta nota hasta un punto con la realización de tareas y ejercicios efectuados durante el confinamiento. Si la calificación resultante es igual o superior a 5, el alumno habrá superado la asignatura con dicha nota. Si la calificación resultante es inferior a 5, el alumno tendrá que realizar una prueba global basada en los contenidos de la 1ª y 2ª evaluación.
- La prueba global constará de varios ejercicios y/o problemas. Todos ellos tendrán la misma puntuación a menos que en el examen venga especificado de otra forma. Con dicha calificación se calculará la nota del alumno haciendo la media entre la calificación que el alumno tiene a lo largo del curso y la obtenida en dicha prueba global de final de curso. Si la media resultante es igual o superior a 5, el alumno habrá superado la asignatura con dicha nota. Si la calificación resultante es inferior a 5, pero en el examen global tiene calificación igual o superior a 5, el alumno habrá superado la asignatura con un 5. Si la calificación resultante es inferior a 5, y en el examen global tiene calificación inferior a 5, su calificación será dicha nota media, teniendo que realizar una prueba extraordinaria en septiembre basada en los contenidos de la 1ª y 2ª evaluación.
- Si un alumno copia en un examen, el profesor determinará si anula el examen total o parcialmente y el momento más idóneo para que repita dicho examen (otro día, junto con el siguiente examen, al final del trimestre, etc), según las circunstancias en que se haya producido y gravedad del hecho (al inicio o ya avanzado el examen, por medios tecnológicos o chuleta, etc).